

**ACUERDO SOBRE REALIZACIÓN DE ACTUACIONES NO PRESENCIALES**

<b>FECHA DE LA CONVOCATORIA</b>	10 de septiembre de 2024
<b>Nº PLAZAS</b>	BOLSA
<b>PLAZA DE:</b>	PROFESORADO SUSTITUTO
<b>NUMERO DE LA PLAZA</b>	BS515V

<b>DEPARTAMENTO</b>	INGENIERÍA MECÁNICA Y DE MATERIALES
<b>AREA DE CONOCIMIENTO</b>	INGENIERÍA DE LOS PROCESOS DE FABRICACIÓN
<b>CENTRO</b>	CAMPUS VERA (BOLSA)
<b>PERFIL</b>	INGENIERÍA DE LOS PROCESOS DE FABRICACIÓN

De acuerdo con el contenido de la convocatoria y/o las instrucciones publicadas por la Universitat Politècnica de Valencia, para la utilización de medios electrónicos en las sesiones de las comisiones de selección de los concursos para la provisión de plazas de PDI contratado/a laboral en la UPV y una vez efectuadas las consultas oportunas con los restantes miembros de la Comisión, por la presente se acuerda la realización de actuaciones electrónicas en el presente proceso selectivo, decidiéndose que este proceso sea:

**SEMIPRESENCIAL**

De lo que se informa para conocimiento de las personas interesadas en el proceso selectivo y a los efectos correspondientes.

En Valencia a la fecha de la firma

LA PRESIDENTA  
DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN

Fdo. Dña. M. Desamparados Meseguer Calas

Por la presente Certifico que el presente Acuerdo se publica en el Tablón de Anuncios del Departamento en la fecha de la firma y complementariamente, y sin carácter oficial en la microweb del Departamento

EL SECRETARIO DEL DEPARTAMENTO

Fdo.: Santiago C. Gutiérrez Rubert